

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BIOBAC S.A." CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2019

En Guayaquil, Ecuador, a los ocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela La Fae, manzana 9, solar 4, se reunieron los accionistas de la compañía "BIOBAC S.A.", a saber: la compañía OBSICORP S.A., debidamente representada por el señor Carlos Andrés Maldonado Sánchez como propietaria de (100,199) acciones y el señor Ángel Eduardo Maldonado Sánchez como propietario de (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una.

Presidió el señor Ángel Eduardo Maldonado Sánchez como Presidente Ad-hoc; y actuó como Secretario el Señor Carlos Maldonado Sánchez, Gerente de la Compañía.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraban presente la totalidad del capital social de la compañía, que es \$ 100,200.00, y acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual los accionistas de la Compañía BIOBAC S.A." renunciaron de manera unánime al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera consintieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, así como con igual unanimidad conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1) Conocer y aprobar los Informes del Administrador y Comisario.
- 2) Conocer y aprobar el Informe del Auditor Externo.
- 3) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 4) Conocer y resolver sobre los Resultados de la compañía del ejercicio mencionado.
- 5) Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del dia de inmediato entra a tratar el Primer punto del orden del dia para lo cual tomo la palabra el secretario de la junta para dar lectura a los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía relacionados a la gestión efectuada en el ejercicio económico correspondiente al ejercicio 2018.

Una vez leido los Informes, la junta resolvió de manera unánime aprobar los Informes presentados por el Comisario y Gerente General respectivamente, ambos correspondientes al ejercicio económico antes detallado.

A continuación, se procedió a tratar el segundo punto del orden del dia, donde el Gerente General de la compañía procedió a dar lectura al Dictamen del Auditor Externo sobre el ejercicio 2018, el mismo que contiene una opinión sin salvedades y fue aprobado por unanimidad.

Inmediatamente entra a tratar el tercer punto del orden del dia para lo cual el Gerente General tomo la palabra y dio a conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios de Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas a dichos estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, realizando las explicaciones y comentarios del caso. A continuación y una vez conocido el contenido del grupo completo de estados financieros la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

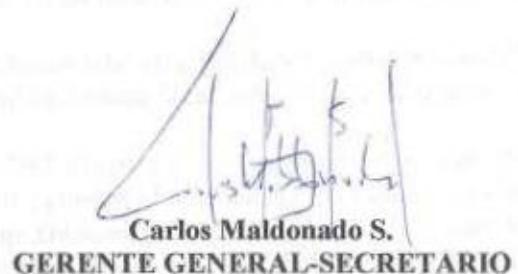
Acto seguido el Secretario dio lectura al cuarto punto del orden del dia, relacionado con conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico, para lo cual el Presidente de la junta propuso no distribuir dividendos sobre estos resultados. La junta de manera unánime aprobó que a la fecha de suscripción de este documento no se ha decidido distribuir dividendos algunos sobre los resultados, hasta que en otra junta posterior se decida lo contrario.

Como quinto y último punto del orden del dia se procede a designar el Auditor Externo para el ejercicio económico 2019, para lo cual el Gerente General propone mantener un año mas a la compañía ASESORANDO MAS C.A., como Auditor. Una vez conocida la propuesta la junta aprueba la propuesta del Gerente General por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declaró concluida la sesión, siendo las 12 horas cinco minutos, conociendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



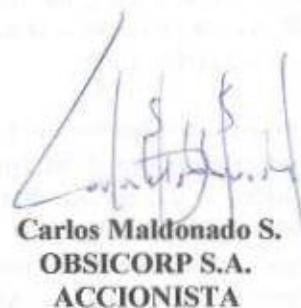
Angel Eduardo Maldonado S.
PRESIDENTE AD-HOC



Carlos Maldonado S.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Angel Eduardo Maldonado S.
ACCIONISTA



Carlos Maldonado S.
OBSICORP S.A.
ACCIONISTA